

Guayaquil, Agosto 5 del 2013

108654

Señorita:

ANDREA MISHHELL NEIRA MARIN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Rec. 80048-ff. 02

Cumplo en comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía SEYSU S.A.. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para desempeñar las funciones de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio a su cargo, le corresponderá a usted la Representación Legal y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo dispuesto en el artículo noveno del Estatuto Social y sus atribuciones constan en el artículo décimo sexto de la Escritura Pública de Constitución que autorizo el notario trigésimo de este cantón, abogado Piero Aycart Vincenzini, el 10 de Mayo del 2002, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Junio del 2002, de fojas 80.048 a 80.064, bajo el No.-12.408 del Registro Mercantil y anotado bajo el No.-18.800 del Repertorio.

Particular que me es grato comunicarle extendiéndole el presente nombramiento para los fines de ley.

Atentamente



Ab. Marjorie Mera Villalba

Secretaría Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SEYSU S.A.. para el cual he sido elegida

Guayaquil 5 de Agosto del 2013



ANDREA MISHHELL NEIRA MARIN

Ecuatoriana

C.C, No.-092558918-6

PRESIDENTE

Argentina 3512 E/ la 12 y la 13

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.097

FECHA DE REPERTORIO:19/ago/2013

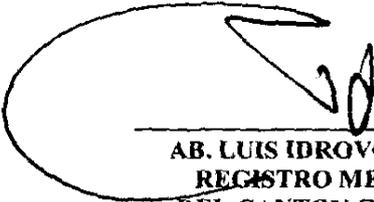
HORA DE REPERTORIO:12:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SEYSU S.A.**, a favor de **ANDREA MISHELL NEIRA MARIN**, de fojas **115.428 a 115.430**, Registro Mercantil número **16.082**.

ORDEN: 38097

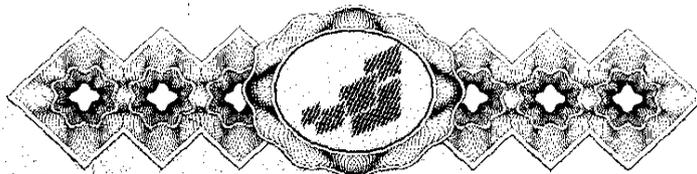



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0638938

IMP. IGM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABU

03 DIC 2013

RECIBIDO

Nombre
Apellido

Quintero